

DECRETO ALCALDICIO N° 2097

MOD. PRESUP. CONCEJO N° 011 AÑO 2023

REQUINOA,
21 AGO 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, “Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021” del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°014 de fecha 28.11.2022.
- 4.- Memo N°668 de fecha 10.08.2023 de la Directora de Secpla a Alcalde y Honorable Concejo Municipal, donde remite propuesta de modificación presupuestaria N°011.
- 5.- La aprobación de la Modificación Presupuestaria por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 076 del 17.08.2023, según Certificado N°436, emitido por la Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2023 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

INGRESOS												
CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 10.08.23 \$	MODIFIC. CONCEJO N°11 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°11 \$	INGRESOS PERCIBIDOS AL 10.08.23 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°11 \$	COMENTARIO
115	03	01	001	001	PATENTE ENROLADAS (DE BENEFICIO MUNICIPAL)	\$1.300.000.000	\$1.402.000.000	\$300.000.000	\$1.702.000.000	\$1.437.323.311	\$264.676.689	Al 10 de agosto se tiene un ingreso devengado de \$1.621.530.950 y se estima ingresen nuevas patentes entre agosto y diciembre producto de 24 juicios por deudas de patentes.



INGRESOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 10.08.23 \$	MODIFIC. CONCEJO N°11 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°11 \$	INGRESOS PERCIBIDOS AL 10.08.23 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°11 \$	COMENTARIO
115	03	01	002	003	COBRO DIRECTO (DERECHOS DE ASEO_DOMICILIARIO 2014-	\$25.000.000	\$29.288.000	\$15.000.000	\$44.288.000	\$34.871.340	\$9.416.660	Se aumenta considerando que aún quedan 2 periodos por pagar del año 2023.
115	03	01	003	999	APARCADERO MUNICIPAL	\$2.000.000	\$2.000.000	\$1.500.000	\$3.500.000	\$2.035.738	\$1.464.262	Se aumenta considerando que aún quedan 5 meses para terminar el año y a la fecha se ha sobrepasado lo presupuestado.
115	03	01	003	999	REMATE DE COCINERIAS Y STAND FIESTAS PATRIAS	\$7.000.000	\$7.000.000	\$3.897.000	\$10.897.000	\$10.896.760	\$240	Se aumenta presupuesto porque el remate ya se realizó el viernes 04.08 donde ingresaron más recursos de los presupuestados.
115	03	02	001	001	DE BENEFICIO MUNICIPAL (PERMISOS DE CIRCULACIÓN)	\$400.000.000	\$400.000.000	\$100.000.000	\$500.000.000	\$389.076.000	\$110.924.000	Al 10 de agosto se tiene un ingreso devengado de \$451.572.322 sobrepasando el presupuesto vigente y aún quedan 5 meses para continuar con otros pagos y en el mes de septiembre 2023 deben ingresar los pagos de permiso de circulación de maquinaria pesada.
115	03	02	001	002	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL (PERMISOS DE CI	\$700.000.000	\$700.000.000	\$100.000.000	\$800.000.000	\$648.459.628	\$151.540.372	Considerando el pago de permisos de circulación de la línea anterior, tenemos la obligación de pagar el porcentaje (62,49%) al Fondo Común Municipal.
115	03	02	002	000	LICENCIAS DE CONDUCCIR Y SIMILARES	\$90.000.000	\$115.029.000	\$100.000.000	\$215.029.000	\$128.661.759	\$86.367.241	De acuerdo a un ingreso promedio mensual de \$18.380.251, considerando el mismo monto para los 5 meses restantes del año 2023, se estima un monto de \$ 100.000.000 dado que el cálculo es de \$ 91.901.256.
115	03	03	000	000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL	\$1.200.000.000	\$1.200.000.000	\$150.000.000	\$1.350.000.000	\$903.066.060	\$446.933.940	De acuerdo a lo percibido más lo conocido entregado como dato en la planificación del Fondo Común faltan por ingresar \$368.018.000 , con lo cual sobrepasa el presupuesto vigente y aún faltan por ingresar los saldos de Fondo Común de los últimos 5 meses del año, que en referencia al 2022 ingresaron 490M.
115	08	02	002	002	MULTAS TAG ART. 14 DE BENEFICIO DEL FONDO COMUN	\$20.000.000	\$20.000.000	\$2.500.000	\$22.500.000	\$20.786.828	\$1.713.172	Se estima monto de ingresos del mes de septiembre y posibles rezagados de permisos de circulación.
115	08	02	004	000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEF.SERV.SALUD	\$200.000	\$200.000	\$200.000	\$400.000	\$255.578	\$144.422	Se proyectan mayores ingresos para terminar correctamente el año y considerando los mayores ingresos a la fecha.
115	08	02	006	000	REG. MULTAS TRÁNSITO NO PAGADAS BEN.OTRAS MUNIC.	\$30.000.000	\$30.000.000	\$15.000.000	\$45.000.000	\$38.088.112	\$6.911.888	Se proyectan mayores ingresos para terminar correctamente el año y considerando los mayores ingresos a la fecha.
115	08	99	001	000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	\$1.500.000	\$1.962.000	\$1.000.000	\$2.962.000	\$2.134.619	\$827.381	Se proyectan mayores ingresos para terminar correctamente el año y considerando los mayores ingresos a la fecha.
115	13	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIA SUBDERE PARA GASTOS DE CAPITAL	\$90.000.000	\$90.000.000	\$1.412.000	\$91.412.000	\$91.411.102	\$898	Se estimó \$90.000.000 para el año 2023 y el ingreso fue de \$91.411.102 por lo tanto se aumenta para terminar correctamente (FIGEM).
TOTAL INGRESOS								\$790.509.000				



GASTOS

CUENTA	SUBIT	ITEM	ASIS	SUBASIS	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 19.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 10.08.23 \$	MODIFIC. CONCEJO N°11 \$	NUOVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°11 \$	DELEGACION ACUMULADA AL 10.08.23 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°11 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMA	COMENTARIO
215	21	03	004	001	SUELDOS	\$22.000.000	\$24.100.000	\$2.400.000	\$26.500.000	\$14.006.559	\$12.493.441	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la extensión de contrato de medico psicotécnico del Departamento de Tránsito de septiembre a diciembre 2023.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$20.342.000	\$20.342.000	\$2.370.000	\$22.712.000	\$20.210.868	\$2.501.132	PROGRAMAS SOCIALES / FAMILIA Y OPORTUNIDADES	Se incorpora saldo en la cuenta para complementar ppto de contratación de profesionales ya contratados del año 2023.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$7.034.000	\$7.034.000	\$128.000	\$7.162.000	\$6.962.661	\$199.339	PROGRAMAS SOCIALES / PRODESAL	Se incorpora saldo en la cuenta para complementar ppto de contratación de profesionales ya contratados del año 2023.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$16.216.000	\$8.699.000	\$4.000.000	\$12.699.000	\$8.247.644	\$4.451.356	PROGRAMAS SOCIALES / FOMENTO PRODUCTIVO	Se incorpora saldo en la cuenta para complementar ppto de contratación de profesionales ya contratados del año 2023.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$12.465.000	\$12.465.000	\$227.000	\$12.692.000	\$11.633.655	\$1.058.345	PROGRAMAS SOCIALES / SENDA PREVIENE	Se incorpora saldo en la cuenta para complementar ppto de contratación de profesionales ya contratados del año 2023.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$23.584.000	\$23.584.000	\$6.602.000	\$30.186.000	\$23.452.038	\$6.733.962	PROGRAMAS SOCIALES / DISCAPACIDAD	Se incorpora saldo en la cuenta para complementar ppto de contratación de profesionales ya contratados del año 2023.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$20.049.000	\$20.049.000	\$365.000	\$20.414.000	\$19.767.870	\$646.130	PROGRAMAS SOCIALES / APOYO A LA COMUNIDAD	Se incorpora saldo en la cuenta para complementar ppto de contratación de profesionales ya contratados del año 2023.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$13.200.000	\$13.200.000	\$1.584.000	\$14.784.000	\$12.936.000	\$1.848.000	PROGRAMAS SOCIALES / REHABILITACIÓN INFANTIL	Se incorpora saldo en la cuenta para complementar ppto de contratación de profesionales ya contratados del año 2023.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$19.140.000	\$19.140.000	\$350.000	\$19.490.000	\$19.140.000	\$350.000	PROGRAMAS SOCIALES / GESTIÓN TERRITORIAL	Se incorpora saldo en la cuenta para complementar ppto de contratación de profesionales ya contratados del año 2023.
215	22	01	001	000	PARA PERSONAS	\$36.000.000	\$21.000.000	\$11.500.000	\$32.500.000	\$13.879.194	\$18.620.806	PROGRAMAS SOCIALES / CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la entrega de colaciones a usuarios del programa.
215	22	03	999	000	PARA OTROS	\$0	\$100.000	\$1.000.000	\$1.100.000	\$55.360	\$1.044.640	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto para la compra de combustible para motosierras y equipos varios.
215	22	04	001	000	MATERIALES DE OFICINA	\$48.000.000	\$36.000.000	\$6.000.000	\$42.000.000	\$27.919.889	\$14.080.111	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la alta demanda del suministro.
215	22	04	999	000	OTROS	\$24.600.000	\$45.778.000	\$75.000.000	\$120.778.000	\$41.680.068	\$79.097.932	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta por la alta demanda en el Suministro de Ferreteria y Suministro de asfalto en frío.
215	22	04	999	000	OTROS	\$0	\$0	\$3.000.000	\$3.000.000	\$0	\$3.000.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / GESTION AMBIENTAL	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la adquisición de contenedores de basura.
215	22	04	999	000	OTROS	\$2.000.000	\$2.000.000	\$-2.000.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / PRODESAL	Se rebaja presupuesto por nueva redistribución de saldos, se asigna a cuenta 22-11-999 OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES) del programa.
215	22	05	001	000	ELECTRICIDAD	\$0	\$199.834.000	\$150.000.000	\$349.834.000	\$199.833.809	\$150.000.191	SERVICIOS COMUNITARIOS / ELECTRICIDAD	Se incorpora presupuesto para la cancelación del periodo.
215	22	08	001	000	SERVICIOS DE ASEO	\$453.857.000	\$453.857.000	\$6.000.000	\$459.857.000	\$286.681.035	\$173.175.965	SERVICIOS COMUNITARIOS / SERVICIOS DE ASEO Y VERTEDERO	Se incorpora presupuesto para la contratación de servicio de limpieza y retiro de residuos de actividad de Fiestas Patrias y Fiesta Costumbrista.
215	22	08	002	000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$150.000.000	\$183.000.000	\$38.000.000	\$221.000.000	\$172.981.643	\$48.018.357	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para el pago del Servicio de Vigilancia contratado para diversas dependencias municipales.
215	22	08	002	000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$36.000.000	\$6.000.000	\$3.000.000	\$9.000.000	\$0	\$9.000.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la contratación del Servicio de Vigilancia en actividades de gran envergadura organizadas por la Municipalidad, Fiestas Patrias y Fiestas Costumbrista.
215	22	08	003	000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	\$275.000.000	\$275.000.000	\$31.500.000	\$306.500.000	\$169.619.661	\$136.880.339	SERVICIOS COMUNITARIOS / MANTENCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	Se incorpora presupuesto en la cuenta para el pago del Servicio de Mantenimiento de jardines contratado por la Municipalidad.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$10.000.000	\$0	\$12.000.000	\$12.000.000	\$0	\$12.000.000	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la celebración de día de funcionario.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$15.000.000	\$2.869.000	\$40.000.000	\$42.869.000	\$0	\$42.869.000	PROGRAMAS CULTURALES / FIESTA COSTUMBRISTA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para celebración de Fiesta Costumbrista.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$15.000.000	\$3.000.000	\$20.000.000	\$23.000.000	\$0	\$23.000.000	PROGRAMAS CULTURALES / FIESTA DE NAVIDAD	Se incorpora presupuesto en la cuenta para celebración de Fiesta de Navidad.



GASTOS													
CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°9079, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 10.08.23 \$	MODIFIC. CONCEJO N°11 \$	NUOVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°11 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 10.08.23 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°11 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMA	COMENTARIO
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$10.000.000	\$14.100.000	\$14.120.000	\$28.220.000	\$12.659.296	\$15.560.704	PROGRAMAS CULTURALES / OTROS EVENTOS CULTURALES	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la ejecución de diversas actividades programadas para el segundo semestre 2023.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$4.000.000	\$0	\$4.000.000	PROGRAMAS DEPORTIVOS / DEPORTES	Se incorpora presupuesto en la cuenta para el desarrollo de campeonato de Mountain Bike.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$5.000.000	\$5.900.000	\$1.000.000	\$6.900.000	\$4.662.878	\$2.237.122	PROGRAMAS CULTURALES/ TEATRO MUNICIPAL	Se incorpora presupuesto en la cuenta para el desarrollo de actividades programadas para el segundo semestre 2023.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$800.000	\$500.000	\$500.000	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000	PROGRAMAS SOCIALES / FAMILIA Y OPORTUNIDADES	Se incorpora presupuesto para el desarrollo de las 3 ceremonias de cierre que realiza el programa.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$500.000	\$500.000	\$-500.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / PRODESAL	Se rebaja presupuesto por nueva redistribución de saldos, se asigna a cuenta 22-11-999 OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES) del programa.
215	22	08	999	000	OTROS	\$35.000.000	\$51.500.000	\$25.783.000	\$77.283.000	\$51.205.964	\$26.077.036	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta debido a la alta demanda del suministro de maquinarias. También se incluye ppto para el suministro de limpieza de baños para Fiestas Patrias y Fiesta Costumbrista. Además se considera aumento de saldo para suministro de vibrados.
215	22	08	999	000	OTROS	\$34.800.000	\$34.800.000	\$9.000.000	\$43.800.000	\$33.036.073	\$10.763.927	SERVICIOS COMUNITARIOS / SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la contratación de la mantención de planta de tratamiento de aguas servidas Villa El Abra.
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$30.000.000	\$26.000.000	\$10.500.000	\$36.500.000	\$24.377.000	\$12.123.000	PROGRAMAS SOCIALES / CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS	Se incorpora presupuesto en la cuenta para los viajes de los talleres programados para el segundo semestre.
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$1.000.000	\$2.185.000	\$5.000.000	\$7.185.000	\$1.645.000	\$5.540.000	PROGRAMAS DEPORTIVOS / DEPORTES	Se incorpora presupuesto en la cuenta para los viajes de los talleres programados para el segundo semestre.
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$800.000	\$800.000	\$1.500.000	\$2.300.000	\$784.000	\$1.516.000	PROGRAMAS SOCIALES / PROGRAMA JEJAS DE HOGAR	Se incorpora presupuesto en la cuenta para el traslado de usuarias del programa a Rancagua por cursos de capacitación que están recibiendo en IPChile y Santo Tomas.
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$1.000.000	\$1.000.000	\$-500.000	\$500.000	\$300.000	\$200.000	PROGRAMAS SOCIALES / PRODESAL	Se rebaja presupuesto por nueva redistribución de saldos, se asigna a cuenta 22-11-999 OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES) del programa.
215	22	09	999	000	OTROS	\$39.750.000	\$44.150.000	\$20.500.000	\$64.650.000	\$43.266.539	\$21.383.461	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para el pago del servicio de Transbank. También se incluye ppto para el suministro de arriendo de baños para Fiestas Patrias y Fiesta Costumbrista.
215	22	09	999	000	OTROS	\$8.000.000	\$16.787.000	\$9.180.000	\$25.967.000	\$12.499.760	\$13.467.240	ACTIVIDADES MUNICIPALES / ATENCION A LA COMUNIDAD	Se incorpora presupuesto en la cuenta debido a la alta demanda del suministro para el desarrollo de actividades.
215	22	11	999	000	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	\$0	\$0	\$3.000.000	\$3.000.000	\$0	\$3.000.000	PROGRAMAS SOCIALES / PRODESAL	Se incorpora presupuesto para la contratación de profesionales que realicen capacitaciones a los beneficiarios del programa en el segundo semestre.
215	24	01	007	002	MERCADERIA	\$10.000.000	\$23.500.000	\$15.000.000	\$38.500.000	\$23.485.900	\$15.014.100	PROGRAMAS SOCIALES / MERCADERIAS	Se incorpora presupuesto de la cuenta para la adquisición de cajas o gift card de mercaderia, por la alta demanda de esta ayuda social.
215	24	01	007	009	OTRAS AYUDAS	\$12.000.000	\$15.000.000	\$5.000.000	\$20.000.000	\$10.532.820	\$9.467.180	PROGRAMAS SOCIALES / OTRAS AYUDAS	Se incorpora presupuesto de la cuenta para la adquisición de vales de gas, por la alta demanda de esta ayuda social.
215	24	01	007	010	APORTE EN GAS	\$4.000.000	\$500.000	\$10.000.000	\$10.500.000	\$0	\$10.500.000	PROGRAMAS SOCIALES / APOORTE EN GAS	Se incorpora presupuesto de la cuenta para la adquisición de vales de gas, por la alta demanda de esta ayuda social.
215	24	01	007	011	BECAS DEPORTIVAS	\$0	\$0	\$2.000.000	\$2.000.000	\$0	\$2.000.000	PROGRAMAS SOCIALES / BECAS DEPORTIVAS	Se apertura cuenta para la entrega de apoyo económico a deportistas de la comuna.
215	24	01	008	000	PREMIOS Y OTROS	\$500.000	\$500.000	\$-500.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / FAMILIA Y OPORTUNIDADES	Se rebaja presupuesto por nueva redistribución de saldos, se asigna a cuenta 22-08-011 SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS del programa.
215	24	01	008	000	PREMIOS Y OTROS	\$150.000	\$150.000	\$200.000	\$350.000	\$83.062	\$266.938	PROGRAMAS CULTURALES / FOMENTO DEL FOLCLOR COMUNAL	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la entrega de premios en las actividades organizadas por el programa.



GASTOS													
CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 10.08.23 \$	MODIFIC. CONCEJO N°11 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°11 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 10.08.23 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°11 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMA	COMENTARIO
215	24	03	002	001	MULTA LEY DE ALCOHOL	\$200.000	\$200.000	\$200.000	\$400.000	\$0	\$400.000	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora saldo en la cuenta por proyección de mayores ingresos.
215	24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE	\$730.000.000	\$730.000.000	\$100.000.000	\$830.000.000	\$679.097.533	\$150.902.467	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se aumenta presupuesto por los aportes que se deben generar al FCM, de acuerdo a cuenta de ingreso 03.02.001.002.
215	24	03	092	002	MULTAS TAG ART.14 N6 INC.2 LEY 18695	\$20.000.000	\$20.000.000	\$2.500.000	\$22.500.000	\$0	\$22.500.000	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora saldo en la cuenta por proyección de mayores ingresos.
215	24	03	100	000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	\$30.000.000	\$30.000.000	\$15.000.000	\$45.000.000	\$14.491.809	\$30.508.191	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora saldo en la cuenta por proyección de mayores ingresos.
215	26	01	000	000	DEVOLUCIONES	\$5.000.000	\$6.500.000	\$2.000.000	\$8.500.000	\$6.422.673	\$2.077.327	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para generar devoluciones solicitadas por diferentes departamentos municipales.
215	29	02	000	000	EDIFICIOS	\$5.000.000	\$500.000	\$100.000.000	\$100.500.000	\$0	\$100.500.000	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la compra de propiedad ubicada en el centro urbano de Requinoa.
215	29	03	000	000	VEHICULOS	\$5.000.000	\$178.000.000	\$8.000.000	\$186.000.000	\$164.815.000	\$21.185.000	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se aumenta presupuesto para la adquisición de camión para el Departamento de Medio Ambiente.
215	29	05	001	000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$5.000.000	\$10.000.000	\$5.000.000	\$15.000.000	\$6.030.933	\$8.969.067	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto a la cuenta para la adquisición de equipos de aire acondicionado de diferentes oficinas de la Municipalidad.
215	31	02	002	001	CONSULTORIAS	\$18.700.000	\$700.000	\$12.000.000	\$12.700.000	\$0	\$12.700.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se incorpora presupuesto para la contratación de consultoría en proyecto denominados Reposición Jardín Infantil Caritas Felices (proyecto de cálculo), Proyecto de Agua potable público (S2BIS) sector Lo Hermogenes.
TOTAL GASTOS								\$790.509.000					
TOTAL INGRESOS - GASTOS								\$0					

- 2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria por Concejo Municipal año 2023 N° 011, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.
- 3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/LGE/MMN/FNM/MIRS/jpp

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Dirección Control (1)
- Dirección Adm. Y Finanzas (1)
- SECPLA (1)
- Archivo